



CEARV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO DE MORELOS

Organismo: Comisión Ejecutiva de Atención y
Reparación a Víctimas del
Estado de Morelos

Sección: Comisión Ejecutiva

SG/CEARV/CE/0245/2026

Cuernavaca, Morelos 10 de septiembre del 2026

MTRA. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3, 7, 11, 26 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; 86, 87, 88, 89 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Morelos; así como al 160 del Reglamento de dicha Ley; 1, 2, 5, 7 y demás relativos y aplicables de la Ley de Víctimas del Estado de Morelos, me permito hacer de su conocimiento que la información correspondiente al cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas de esta Comisión Ejecutiva Estatal.

En este sentido y en observancia de los principios de máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, legalidad y participación ciudadana y de conformidad con el artículo 89 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Morelos y el artículo 160 del reglamento de dicha Ley, que establece que, de manera cuatrimestral los entes obligados deberán remitir un informe, así como la evidencia correspondiente dentro del apartado de rendición de cuentas que obre en sus páginas oficiales, en el cual se encuentren publicadas toda y cada una de las acciones realizadas durante el periodo correspondiente la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos (CEARV) pone a disposición de la ciudadanía la información pública relativa a:

* Las Cuentas Públicas Trimestrales correspondientes al ejercicio fiscal 2026 de la CEARV.

* El Informe de Actividades Institucionales correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026 de la CEARV.



CEARV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO DE MORELOS

Organismo: Comisión Ejecutiva de Atención y
Reparación a Víctimas del
Estado de Morelos

Sección: Comisión Ejecutiva

SG/CEARV/CE/0245/2026

La publicación de esta información, tiene como finalidad fortalecer la transparencia en la gestión pública, facilitar el acceso a la información y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas para los sujetos obligados del Estado de Morelos, dichos documentos, podrán ser consultados de manera digital en la página oficial de este organismo en el apartado de transparencia la siguiente liga institucional:

<https://transparencia.morelos.gob.mx/index.php/s/gpSfAwjzEeW2dMf?dir=/Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas>

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y reitero la disposición de esta Comisión Ejecutiva para colaborar en las acciones que contribuyan al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en nuestra entidad.

ATENTAMENTE

BRISEIDA YADIRA GARCÍA VARA

**SECRETARIA TÉCNICA Y DE ENLACE, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS**

Firma la funcionaria con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 31 del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, en relación con la designación con número de oficio GOG/077/2026 de fecha 1 de julio de 2026, suscrito por Margarita González Saravia Calderón, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN
A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS

C.P.C ARVHIVO

REVISÓ: INOCENCIA ADELINA GONZÁLEZ SOTO. - SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.

ELABORÓ: MARÍA DE LOURDES CAMACHO ORTIZ: ESPECIALISTA "A" ENLACE INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DIGITAL "BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" Y LA RED DE CONTRALORÍA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS.

BYGV/iags/mlco.